

Madrid, 20 de marzo de 2020

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIVERSOS RESPONSABLES DE SERVICIOS ESENCIALES

En el día de hoy, se ha convocado a UGT y otras centrales sindicales a una reunión en la sede del Área de Personal y Hacienda, a la que, además de su Coordinadora, han asistido los titulares de la Dirección General de la Función Pública, Dirección de Policía y Coordinador de de Seguridad y Emergencias. En primer lugar, se advierte a los asistentes sindicales que dicha reunión no va a ser objeto de debate ni consenso. Todas las consultas respecto a la misma deberán formularse a través de email y se contestarán por quien corresponda. **Resulta desconcertante que exijan de manera previa a la reunión un documento de requerimientos y propuestas sindicales que ni siquiera se pone sobre la mesa y que en un momento de emergencia sanitaria donde es vital la protección de los trabajadores encargados de dejarse la piel para salir de ella se opte por el veto al diálogo y negociación con sus representantes en reuniones al máximo nivel.**

Toma la palabra la **Coordinadora Elena Collado**, quien informa de las siguientes acciones:

- Se comenzarán a realizar pruebas de inmunoensayos con sangre (pinchazo en el dedo) y el resultado se confirmara con una PCR. Madrid Salud está montando el operativo, si bien a día de hoy carecen de maquinaria médica para su puesta en marcha, pero cuentan con tenerlo en breve
- Con respecto a los EPIs, se está en contacto con 3 proveedores cuyas empresas suministradoras se encuentran en China y EEUU, y esperan no tener problemas para su recepción. Está prevista la partida económica a tal efecto.

A continuación, toma la palabra **Enrique López Ventura (Director de Bomberos y Samur)**, quien ejerce también por orden del Alcalde de Director del PEMAM, para hacer referencia a los siguientes asuntos:

- Se ha implantado un procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos ajustado a la situación y un refuerzo de máquinas de desinfección de locales.
- Aunque las competencias en las residencias sean de Sanidad, ayer descontaminaron una en la que fallecieron 17 de sus ocupantes
- Las incidencias han bajado hasta un 60% y se modificarán recursos para que trabajen menos efectivos.
- Se procederá una reorganización de los turnos con la posibilidad de modificar los servicios, tal y como establece la norma de la Dirección General de la Función Pública.
- Todos los planes (PEMAM, PLATERCAM...) están subordinados al Estado, aunque se mantiene el PEMAM.
- Se ha establecido un procedimiento de apoyo por el cual un psicólogo de Samur más un médico recorren todos los parques y turnos de bomberos para facilitar información y aliviar la ansiedad que esta coyuntura laboral está produciendo.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugta@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

- Se contempla la adaptación de puestos de personal vulnerable con medidas de teletrabajo, en caso de ser factible con la labor a realizar.
- Tanto Samur como el cuerpo de Bomberos se encuentran interrelacionados a nivel funcional
- Se adoptan medidas extraordinarias en materia de turnos, guardias, etc.

Toma la palabra **Pablo Enrique (Director de Policía Municipal)** quien en una intervención mucho más extensa manifiesta el siguiente contenido:

- Inicialmente, y no sin cierto tufillo de autobombo, nos relata la cronología del trabajo de la Dirección de Policía en materia de información vía cartelería, protocolos, videos, etc y como se han anticipado a la hora de solicitar medidas profilácticas (lo del presupuesto es otro cantar) y la creación de un Comité Técnico por parte del departamento de Salud Laboral *“que suministra , ordena, ejecuta y coordina, anticipándonos a Madrid Salud en muchas ocasiones”*
- Nos informa que, a día de hoy, existen en la plantilla, 7 casos positivos, 115 sin diagnosticar y 450 pendientes de pruebas por circunstancias varias
- A partir del lunes, empezarán con los tests de coronavirus para el personal de Policía Municipal con síntomas
- Nos comunica que el Ministerio del Interior pasa a decretar a Policía Municipal como integrante de los servicios esenciales, atribuyéndosele las siguientes funciones: seguridad y colaboración con Protección Civil.
- Respecto a la adopción de medidas profilácticas (guantes, mascarillas...) nos relata que hay 3 puntos de vista:
 - JURÍDICO.- Nos debemos a lo que estipulen los recursos preventivos del Ayuntamiento en consonancia con la CAM. Salud Pública no considera adecuado por ser de mínimo riesgo dotarnos de EPIs.
 - .- NORMATIVO.- Según Salud Pública, solo se debe llevar mascarillas cuando se va a intervenir o en situaciones excepcionales.
 - GESTION INTERNA- Se ha dotado de mascarillas a todo el mundo, tan solo hay una pequeña reserva que durará 1 semana. Hoy se han solicitado 60.000 más, así como trajes y gafas (se había requerido más material a la empresa DRAGGER y a IBEROLABORATORIOS, pero según sus palabras, han rehusado facilitarlas porque el pedido ha quedado requisado por el Ministerio de Sanidad.-
- Nos recalca que el Jefe de cada Unidad será el responsable de gestionar la misma y el servicio (libranzas, turnos, flexibilidades, etc) como considere oportuno. **¿A alguien más le suena a despropósito que puede generar agravios y perjuicios propios de los reinos de taifas?**
- VEHÍCULOS: Respecto a los vehículos policiales y según directrices de Madrid Salud, no necesitan ninguna desinfección química. A pesar de ello, si alguno ha sido ocupado por persona sintomática, se realizará desinfección por parte de Bomberos basada en agua y lejía.
- Requiere nuestra cooperación por si tenemos conocimiento de algún lugar o fábrica de venta de alcohol a granel, procedamos a su compra y le pasemos factura de la misma a la unidad de pertenencia de la zona, puesto que habían realizado un pedido de 1000 litros y se lo ha prohibido el Ministerio de Sanidad puesto que no lo considera necesario.

Unión General de Trabajadores

En este punto, vuelve a reiterar a los sindicatos con representación a nivel nacional que presionemos sobre este asunto

- EDIFICIOS.- Se han realizado contrataciones para incrementar el servicio de limpiezas en la Unidades. Llevarán a cabo su labor en los cambios de los pases de lista
- Nos informa de que se va a prestar ayuda a las personas sin techo.
- Se va a solicitar al Área de Personal y Hacienda que dote de una declaración responsable a aquel personal funcionario y laboral de este ayuntamiento, salvo los servicios de emergencias, para que puedan circular por la vía pública en cumplimiento de funciones laborales esenciales acordes con el actual estado de alarma.
- Se amplía un psicólogo, un médico y un enfermero en sus correspondientes departamentos para las funciones que les sean requeridas
- Con respecto a los funcionarios en prácticas se les ha convocado para los siguientes fines :
 - 1º.- Darles el respeto que se merecen como policías en prácticas.
 - 2º.- Ofrecerles el departamento médico de salud laboral de policía.
 - 3º.- Ofrecerles su voluntariedad para desempeñar funciones no operativas de vigilancia.

Cada uno que saque sus propias conclusiones, pero desde UGT ofrecemos las siguientes reflexiones:

- Envidiamos la capacidad de respuesta de los responsables de Samur y Bomberos, que han adquirido máquinas de desinfección de ozono en sólo 12 minutos para sus vehículos
- Lamentamos que se haya obviado nuestra propuesta de mayor flexibilidad y turnos estancos con cadencia que minimicen el riesgo de bajas entre la plantilla
- Consideramos Insuficiente la propuesta de hacer el test de coronavirus al personal con síntomas y exigimos su realización a toda la plantilla con propósitos preventivos.
- Consideramos insuficientes la medidas de desinfección de vehículos, material de uso compartido e instalaciones policiales. Insistimos: está en juego la salud de la plantilla y el servicio que prestan a la ciudadanía
- Consideramos demasiado fácil y reiterado el recurso de echar balones fuera culpando a terceros. Mayor seriedad y esfuerzo en la dotación de recursos. Vamos con retraso y lo peor está aún por llegar.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)